Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	CC	42827990

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT - ANTIOQUÍA-CHOCÓ

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el mes de abril se realizaron recorridos en los municipios de Yalí, Segovia y en el corregimiento de Carrizal, con el propósito de fortalecer el cumplimiento del Programa de Reincorporación Integral (PRI) individual para validar los ajustes a planes generales (a largo plazo), mediante la firma e iniciar la selección de acciones para realizar este 2026 y el índice de reincorporación, mediante el cargue de las variables que se encuentran cumplidas por los participantes. En este periodo se llevaron a cabo 54 atenciones presenciales a las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), las actividades fueron orientadas al cumplimiento de los lineamientos, garantizando la incorporación de los enfoques diferenciales establecidos por la ARN. Como resultado se cuenta con 54 planes generales ajustados y firmados. **Evidencia 1 Registro de asistencias atención población. Evidencia 2 Planes generales firmados.**
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**No aplica**	Durante el período reportado, no se dio inicio a procesos de formulación de Planes Colectivos de Reincorporación, toda vez que no se recibieron solicitudes por parte de la población en proceso de reincorporación para la estructuración de dichos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En cumplimiento de la actividad de apoyo a la articulación y gestión territorial, durante el mes de abril se adelantaron acciones de socialización, articulación interinstitucional y acompañamiento, orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta institucional, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades, la garantía de derechos y la consolidación de la reincorporación integral.. En este marco, se desarrollaron las siguientes actividades: Recorrido predial en el municipio de Yalí (predio El Viento), con el acompañamiento del Ministerio de Vivienda, con el fin de aclarar inquietudes de los y las firmantes de paz en relación con el convenio para la construcción de 33 viviendas definitivas. Durante la jornada se realizó la identificación del área donde se ejecutará la obra, la cual fue objeto de estudio de prefactibilidad por parte del equipo de Tierras y Vivienda de la ARN. **Evidencia 3 Listado de asistencia reunión.** Participación en el primer Consejo Territorial de Reincorporación (CTR) realizado en el predio El Viento – ETCR Juan Carlos Castañeda, con la presencia de diversas entidades del orden nacional, departamental y territorial, quienes socializaron su oferta institucional dirigida a los y las firmantes de paz beneficiarios del predio, fortaleciendo los espacios de articulación interinstitucional. **Evidencia 4 Acta de reunión CTR.** Socialización de oferta institucional y programática a través de medios digitales (WhatsApp), orientada a ampliar el acceso a oportunidades de formación, fortalecimiento productivo y participación, entre las cuales se destacan: Diplomados ofertados por la Agencia para el cumplimiento de procesos formativos contemplados en el Programa de Reincorporación Integral (PRI). Estrategia FOMENTO ARN 2026, dirigida a firmantes de paz para el fortalecimiento de proyectos colectivos o individuales en las líneas social, comunitaria y política del PRI. Invitación al canal institucional de YouTube para el lanzamiento del Programa de Autogestión de Vivienda 2026. Oferta institucional para la presentación de las pruebas ICFES, dirigida a personas interesadas en continuar estudios superiores que aún no cumplen con este requisito. De manera complementaria, para las personas firmantes de paz residentes en el municipio de Medellín, se socializó la invitación a participar en la actividad desarrollada por el GT Antioquia – Chocó, orientada a la socialización de rutas para el acceso a subsidios de vivienda, realizada en las instalaciones de la sede dispuestas para tal fin. **Evidencia 6 Pantallazos de ofertas compartidas.**

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	En cumplimiento de la actividad orientada a realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, y conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad, durante el mes de abril se adelantaron las siguientes acciones: El día 1 de abril se realizó la entrega del Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39426, denominado "Luminosa Moda". **Evidencia 7 Acta de entrega de bienes y anexos PRE-PP 39426.** Así mismo, el día 20 de abril se efectuó el seguimiento al Proyecto Productivo Individual de tipo individual asociativo PRE-PP 37780, denominado "Horizontes de Paz", de carácter individual asociativo, el cual se realizó el día 20 de abril. **Evidencia 8 Instrumento de seguimiento PRE-PP 37780.** Finalmente, el día 29 de abril se llevó a cabo el seguimiento al Proyecto Productivo Individual PRE-PP 39320, denominado "Ganado Yance". **Evidencia 9 Instrumento de seguimiento PRE-PP 39320.**
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo reportado se realizaron acciones orientadas al registro oportuno, confiable y veraz de la información de las Personas en Proceso de Reincorporación (PPR), conforme a los lineamientos de la supervisión y haciendo uso del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR). Se brindó atención presencial a las PPR en la oficina central del Grupo Territorial Antioquia–Chocó y se efectuaron desplazamientos a la subregión del Nordeste, garantizando el acompañamiento y la continuidad en la atención. Adicionalmente, se realizó el registro, actualización y validación de información en el SIRR, incluyendo el ajuste y cargue de 136 variables del Índice de Reincorporación, las cuales fueron validadas mediante la firma de los planes generales. Evidencia 1 Registro de asistencias atención población. Evidencia 2 Planes generales firmados. Evidencia 10 Seguimiento a las variables del índice.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo reportado se apoyó la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral mediante el control y seguimiento a las acciones desarrolladas. Se garantizó el registro, actualización y validación de 408 variables del Índice de Reincorporación en el SIRR, así como el seguimiento a tres proyectos productivos individuales, lo que aportó información oportuna y precisa para la toma de decisiones. Las acciones de acompañamiento territorial y atención a PPR permitieron verificar avances en los planes generales y la articulación de la oferta institucional.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el mes de abril se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos recibidos por las personas en proceso de reincorporación asignadas, conforme al cronograma establecido por la ARN. Como resultado de la revisión de la base de desembolsos del periodo, se identificó una persona con irregularidades en la recepción de la asignación mensual y del apoyo económico para alimentación (SEA). En consecuencia, se adelantó el registro del caso y la revisión inicial de las colillas de pago junto con la persona en proceso de reincorporación. Dicha revisión evidenció ingresos superiores a cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLV), motivo por el cual no se dio continuidad al trámite, conforme a los procedimientos y criterios establecidos por la entidad. Evidencia 11 Archivo de relación de desembolsos de asignación y SEA.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
590 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	En cumplimiento de la obligación contractual de participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales y virtuales convocados o delegados por la supervisión, durante el mes de abril de 2026 se participó activamente en los siguientes espacios, orientados a la articulación interinstitucional, el fortalecimiento técnico y el acompañamiento a la población firmante del ETCR Juan Carlos Castañeda: **07 de abril:** Participación en reunión presencial con funcionario del Ministerio de Vivienda, orientada a la socialización del convenio suscrito con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para la construcción de viviendas definitivas. Durante el espacio se abordó el avance del proceso posterior a la selección de la ruta tradicional, y se realizó acompañamiento al recorrido predial en la zona con concepto de prefactibilidad de construcción, liderado por el equipo de tierras y vivienda de la Agencia. **Evidencia 3 Listado de asistencia.** **08 de abril:** Participación en el primer Consejo Territorial de Reincorporación (CTR), realizado en el predio El Viento, ETCR Juan Carlos Castañeda, como espacio de articulación interinstitucional para el seguimiento a los compromisos del proceso de reincorporación. **Evidencia 12 Listado de asistencia.** **09 de abril:** Acompañamiento a la visita y jornada de capacitación liderada por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) dirigida a la población firmante del ETCR Juan Carlos Castañeda, contando con la presencia de dos magistradas y su equipo multidisciplinario. La actividad estuvo orientada al fortalecimiento de conocimientos sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR). **Evidencia 5 Registro fotográfico.** **13 de abril:** Participación en reunión virtual con la coordinadora del Grupo Territorial (GT) y la profesional de seguimiento, con el objetivo de aclarar lineamientos relacionados con el cargue de variables del Índice de Reincorporación de la población acompañada. **Evidencia 13 Pantallazos de participación.** **15 de abril:** Participación en reunión virtual con COLPENSIONES, orientada a la identificación de la oferta institucional dirigida a población con enfoque determinado y a la articulación de dicha oferta con las acciones del PRI priorizadas con los participantes. **Evidencia 14 Listado de asistencia.** **16 de abril:** Participación en reunión virtual de seguimiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el fin de revisar su implementación en el territorio y abordar las novedades y avances relacionados con su puesta en marcha. **Evidencia 15 Listado de asistencia.** **29 de abril:** Reunión presencial con el coordinador de la Institución Educativa Lorenzo de Yalí, orientada a la identificación y abordaje de una situación de estigmatización que afecta al hijo de un firmante de paz residente en el predio El Viento, lugar de asentamiento de la población firmante del ETCR Juan Carlos Castañeda. **Evidencia 16 Listado de asistencia.** **30 de abril:** Participación en reunión virtual relacionada con el cargue de variables, de acuerdo con los nuevos memorandos emitidos por el nivel central, con el fin de garantizar la correcta actualización de la información requerida. **Evidencia 17 Listado de asistencia.**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
590	-	2026	Mensual	1/04/2026	A	30/04/2026

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En cumplimiento de las directrices de gestión documental de la ARN, el 15 de abril de 2026 se realizó el trámite y procesamiento de documentación física generada en el marco de las obligaciones contractuales, garantizando su gestión oportuna, el cumplimiento de los procedimientos establecidos y una adecuada administración de la información. **Evidencia 18 FUID abril 2026 y Evidencia 19 pantallazo de correo.**

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Veronica Zapata Carvajal Firmado digitalmente por Veronica Zapata Carvajal		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	VERÓNICA ZAPATA CARVAJAL	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó
		Fecha	**30/04/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx